



192278

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

192278

por "UN SISTEMA DE MONTAJE DE CONDENSADORES ELECTRICOS", a favor de Don Erich V. Zóbel, de nacionalidad suiza, y Don Adriano Pascucci Rutschmann, de nacionalidad italiana, residentes ambos en Barcelona, respectivamente, en calle de Manacor, núm. 1 y calle de Mandri, núm. 58.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

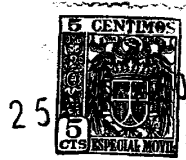
El objeto de la presente memoria descriptiva se concreta a un sistema de montaje de condensadores eléctricos.

En la invención se logra la ventaja de que, mediante una especial organización de los terminales, se pueden montar condensadores formados por varias láminas de mica u otro dieléctrico, metalizado o nó, láminas o elementos de protección, y, eventualmente, armaduras, sin necesidad de agujerear las ni remacharlas, acelerándose con é^llo el proceso del montaje.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra, en perspectiva, un terminal



192278

apropiado para la invención;

la figura 2ª indica la vista en planta del montaje del condensador;

5. la figura 3ª representa, en perspectiva, una variante de ejecución del terminal, según la Fig. 1ª.

la figura 4ª indica, en planta, una de las láminas de mica o similar", y

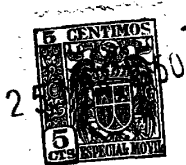
10. la figura 5ª manifiesta, en planta, las placas de conexión, en el caso de construirse junto con las armaduras del condensador.

15. Consiste la invención, esencialmente, en un terminal de sujeción (Fig. 1ª), que se cita a título de ejemplo no restrictivo, el cual presenta unas aletas -1-, que antes del montaje se hallan levantadas como se indica en la Fig. 1ª, abatiéndose luego en el momento del montaje, sobre las láminas -2-, que forman el conjunto del condensador -3-, haciendo así contacto eléctrico con las plaquitas -4-, de contacto de las armaduras -5-, y sujetando así el conjunto (Fig. 2ª).

20. Los terminales con aletas -1- pueden prolongarse, constituyendo la conexión -6- del condensador. De esta manera, el terminal puede matrizarse de una sola pieza. La conexión -6- del condensador puede estar constituida, en una variante de realización, por un conductor unido a presión, remache, soldadura u otro medio, al terminal de sujeción, según la Fig. 3ª.

25. Las láminas de mica u otro dieléctrico, con este sistema, pueden tener la forma indicada en la Fig. 4ª; en élla se aprecian las muescas -7-, en las que se adaptan las aletas de los terminales de sujeción antes citados, tal como indica la Fig. 2ª. A la misma altura de las muescas -7-, salen las plaquitas que establecen la conexión con las armaduras del con

30.



densador, o bien unas prolongaciones de éstas, como se indica en la Fig. 5ª.

Las plaquitas de contacto (si no están ya constituidas por prolongaciones de las mismas armaduras), pueden tener, por ejemplo, la forma de pequeñas tiras metálicas, que se colocan en contacto con las superficies de las armaduras y sus extremos sobresalen de las láminas del dieléctrico a la altura como se ha indicado ya para las muescas.

El método de realización es como sigue:

10. Al rebatir en una sola operación o golpe las aletas -1-, de los terminales de sujeción, las plaquitas de contacto o prolongaciones de las armaduras, quedan aprisionadas entre las mismas y las láminas o elementos de protección, estableciendo así un perfecto contacto eléctrico. Las muescas -7- impiden el deslizamiento de los terminales.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que presenten variaciones de detalle respecto de las representadas a título de ejemplo en la descripción, a las que también alcanzarán los beneficios de la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



192278

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un sistema de montaje de condensadores eléctricos, caracterizado por comprender un juego de terminales adecuados para un montaje rápido, permitiendo acoplar en una sola operación las placas de dieléctrico, armaduras y elementos de protección.
10. 2ª.- Un sistema según la anterior reivindicación, en el que, el elemento terminal, se construye en una sola pieza matrizada, comprendiendo en ella los medios de sujeción y los conductores.
15. 3ª.- Un sistema según la reivindicación 1ª, en el que, la conexión del condensador, se realiza empleando un terminal de sujeción, al cual se une por cualquier medio, renache, soldadura u otro, el conductor respectivo.
20. 4ª.- Un sistema según las precedentes reivindicaciones, en el que las láminas de dieléctrico presentan en partes opuestas, adecuadas muescas para adaptar a ellas los medios de sujeción de que va provisto el terminal, impidiéndose el deslizamiento de los mismos.
25. 5ª.- Un sistema según las reivindicaciones que preceden, en el que los terminales presentan, como medios de sujeción, unas aletas, que no solo se cierran contra las láminas del dieléctrico, sino que hacen contacto con unas plaquitas,



192278

simples o con expansión, para constituir las armaduras.

5. 6ª.- Un sistema según las reivindicaciones que anteceden, en el que, el acoplamiento de los terminales, para el montaje del conjunto, láminas de dieléctrico, armaduras, elementos de protección, plaquitas de contacto y terminales, queda reunido y montado en una sola operación o golpe, simplemente por el rebatimiento de las aletas del terminal antes descrito.

7ª.- Un sistema de montaje de condensadores eléctricos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de marzo de 1950.

ERICH V. ZOBEL
ADRIANO PASCUCCI RUTSCHMANN.

P.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

D. Erick V. Zobel

D. Adriano Pascucci Rutschmann

192278

Hoja única

192278

25



Fig. 1º

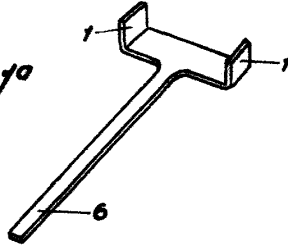


Fig. 2º

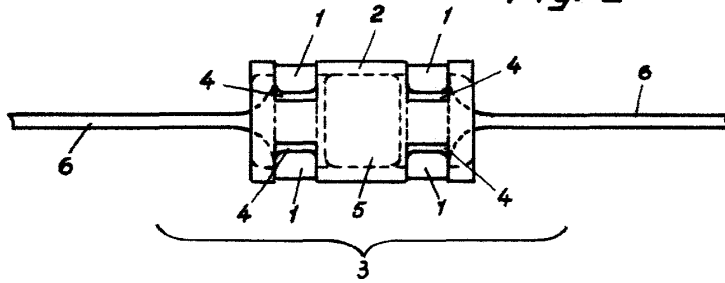


Fig. 3º

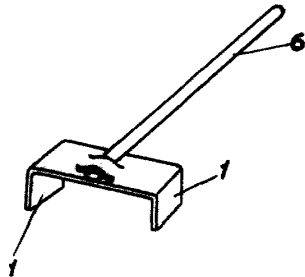


Fig. 4º

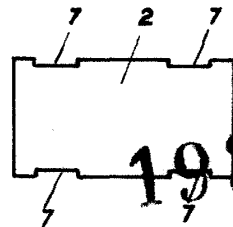
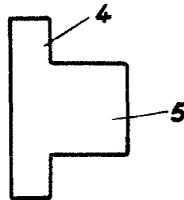


Fig. 5º



Madrid, Marzo 1950
p.p. Jaime Isern